

XIII. El mérito y el trabajo se constituirán en los ejes rectores de nuestros representantes en las decisiones y medidas a adoptar en materia de políticas sociales y lucha contra la alarmante pobreza que asedia a los mendocinos.

XIV. Será objetivo primordial que Mendoza sea un modelo de desarrollo no solo en materia de vitivinicultura sino también de agro-industrias y frutihorticultura. Con esta finalidad, la defensa de una política monetaria eficiente para los sectores productivos mendocinos debe ser una actitud permanente. Se buscará incentivar la producción en PYMES y medianas empresas, propiciando las modificaciones a la legislación laboral vigente que aseguren nuevos puestos de trabajo formal.

PLATAFORMA ELECTORAL

Por medio de este documento quedan esbozados los lineamientos generales de la Plataforma electoral de la Alianza "VAMOS MENDOCINOS".

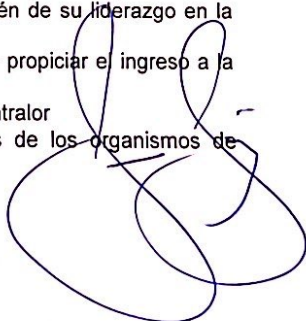
El deterioro institucional generado por el avance del populismo en el orden nacional y provincial ha sumido a Mendoza en inéditos niveles de pobreza y rezago económico. La crítica situación por la que atraviesa nuestra provincia ha suscitado en la sociedad mendocina la urgente necesidad de buscar una alternativa de gobierno liberal y autonomista. Desde este espacio, queremos volver a generar la matriz productiva y a recuperar el marco institucional de calidad que llevó a la provincia a ser de las más ricas del país, pero que la corrupción, el clientelismo y el nepotismo de treinta y ocho años de alternancia de gobiernos radicales y peronistas han conducido a inéditos escenarios de expandida pobreza, inseguridad, declive educativo y a la prevalencia de una política de amiguismos y favores.

Este cambio lo podemos lograr uniendo a los mendocinos para superar las grietas ficticias que nos han dividido y conducido a la decadencia económica e institucional.

A los efectos de recuperar la senda de desarrollo, en todos sus planos, proponemos:

• **Política y Reforma del Estado:**

- Recuperar la autonomía de Mendoza y de sus poderes y facultades usurpadas por el Estado nacional, como también de su liderazgo en la región.
- Respetar la independencia del Poder Judicial y propiciar el ingreso a la Justicia de personas independientes e idóneas
- Despolitizar y profesionalizar los órganos de contralor
- Eliminar el carácter vitalicio de los miembros de los organismos de contralor.



- Impedir que el Poder Ejecutivo asuma plenos poderes mediante la supresión de superpoderes y de facultades delegadas del Legislativo al Ejecutivo
 - Oponerse a cualquier intento reformista que procure habilitar la reelección para la categoría de gobernador y vicegobernador
 - Limitar la reelección de legisladores, concejales e intendentes
 - Transparentar y regular de la publicidad y propaganda oficial de tal manera de evitar su uso político-partidario o distorsivo.
 - Eliminar y combatir toda traba a la libertad de expresión.
 - Garantizar el libre acceso a la información pública y la transparencia de las acciones de gobierno
 - Profesionalizar la burocracia de los tres poderes del estado a través de la universalización de la concursabilidad y de la implementación de mecanismos meritocráticos para el acceso a los puestos de carrera y temporarios.
 - Impedir el nombramiento discrecional de familiares en cargos políticos, de carrera y su designación vía contrataciones eventuales.
 - Promover programas de austeridad fiscal dirigidos a eliminar el gasto administrativo y político improductivos
 - Proponer innovaciones institucionales y tecnológicas orientadas a asegurar la transparencia de todas las acciones de gobierno. La publicidad de los procesos de licitación y compras, incluidos los respectivos resultados, ocupará un lugar prioritario en la agenda de nuestros legisladores
 - Desarrollar iniciativas de modernización que propendan a la consolidación del gobierno electrónico, abierto y la mejora de la calidad en la gestión pública.
 - Impulsar el desarrollo de sistemas de alta dirección pública a los fines de despolitizar y profesionalizar los segmentos de cargos ejecutivos
 - Asegurar la celebración de elecciones justas, limpias y competitivas mediante la implementación de la boleta única o el voto electrónico y la determinación de un calendario electoral fijo.
 - Jerarquizar la conducción de Irrigación, con consejeros probos, con una política de estado sobre el manejo del recurso hídrico, basado en criterios técnicos
 - Propulsar la denuncia anónima como mecanismo central para la combate contra la corrupción.
- **Salud:**
 - Reconponer la salud pública y dotar a los Hospitales y Centros de Salud del material necesario para brindar una atención de calidad.
 - Consolidar la profesionalización del área de salud y la delinear políticas salariales que reconozcan el mérito y la responsabilidad funcional.
 - Llevar a término los programas de vacunación existentes y ejercer un estricto control que permita evitar la corrupción y el amiguismo en el acceso a la salud.
- **Educación y cultura:**
 - Modernizar el sistema de concursos y llamados en los tres niveles de la Educación.
 - Contribuir a la estructuración de escalas salariales que estimulen el mérito y premien la responsabilidad.
 - Fomentar la iniciativa educativa privada.
 - Rescatar y modernizar los espacios públicos en situación de abandono y restaurar y controlar la correcta preservación de los bienes patrimoniales culturales de la Provincia.

- Promover políticas centradas en la mejora de la calidad y excelencia educativa, con especial foco en las zonas vulnerables.

- **Economía:**

- Implementar un modelo de desarrollo no solo en materia de vitivinicultura sino también de agro-industrias, desarrollo ganadero y frutihorticultura.
- Promover iniciativas enfocadas en la reducción de la carga impositiva.
- Incentivar la producción en PYMEs y medianas empresas, propiciando las modificaciones a la legislación laboral vigente que aseguren nuevos puestos de trabajo formal.
- Destinar un porcentaje de las regalías petrolíferas a la inversión pública, para mejorar las condiciones de competitividad de la provincia

- **Obra Pública:**


- Privilegiar el mantenimiento y conservación de la red vial existente por encima de la inversión en nuevos tramos que queden condenados al abandono por falta de planificación del gasto.
- Impulsar la modernización de la Dirección de Hidráulica.
- Reestructurar el sistema de empleo y contratación para el mantenimiento de edificios escolares y de salud.
- Eliminar los derechos de comercio para los pequeños emprendedores que impulsen sus actividades comerciales en zonas urbanas durante los próximos 10 años mediante un plan de fomento al comercio y al consumo.
- Transparentar y eficientizar el sistema de compras públicas y asegurar la competencia efectiva en las contrataciones estatales.
- Implementar un sistema de financiación para la construcción de viviendas fundamentados en la ley No 27271, para dar una solución al problema habitacional

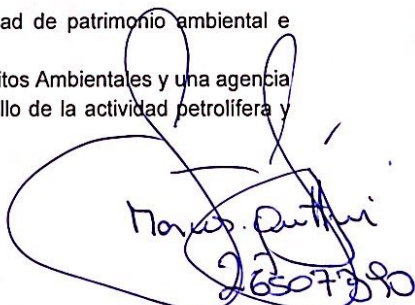
- **Empleo y políticas sociales:**

- Fomentar la generación de empleo en el sector privado e incentivar la cultura del trabajo y el esfuerzo.
- Establecer la temporalidad de planes sociales y exigir la contraprestación de servicios como condición de acceso a los mismos, buscando por todos los medios su incorporación al mercado laboral y su futura sustitución por empleo genuino.

- **Políticas ambientales**

- Reafirmar el dominio pleno de la Provincia sobre sus recursos naturales promoviendo su explotación sustentable y desarrollo en el marco de la preservación del ambiente.
- Preservar el arbolado público en su calidad de patrimonio ambiental e histórico de los mendocinos.
- Impulsar la creación de una Fiscalía de Delitos Ambientales y una agencia de contralor independiente para el desarrollo de la actividad petrolífera y minera.


Roberto Ajo
DNI 11.408.740


Marcelo Puntieri
26507390